

Instituto Nacional de Cultura

LINEAMIENTOS PARA UNA POLITICA MUSEOLOGICA

DIRECCION GENERAL DEL MUSEO NACIONAL

1988

P R E S E N T A C I O N

En estos últimos años el movimiento museológico en el país se encuentra en efervescencia.

Muchas son las causas que han conducido a la consolidación de la museología.

Es por esta razón que la Dirección General del Museo Nacional se encuentra realizando esfuerzos para canalizar nuestros recursos, hacia la elaboración de los lineamientos para una política museológica.

Es urgente construir una nueva noción del museo como institución y es la Dirección General del Museo Nacional la que debe proponer los cambios necesarios para este objetivo. Este documento así como un conjunto de actividades que estamos realizando nos permitirán delinear la política museológica que será presentada en el mes de mayo próximo en el Tercer Encuentro Nacional de Museos.

*LUIS REPETTO MALAGA
Director General del
Museo Nacional.*

INDICE

INTRODUCCION	1	ESTRUCTURAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL	11
¿Qué es el Museo?	5	MUSEO NACIONAL	11
-Funciones del Museo	5	-Dirección de Investigación	11
-Investigación- Documentación	5	-División de Administración de Colecciones	12
-Conservación-Restauración	6	-Dirección de Conservación	13
-Extensión Educativa y Difusión Cultural.....	6	-División de Conservación de Bienes Muebles	13
-Presentación-Museografía	6	-Dirección de Museos del Interior y Extensión Cultural	
-Administración	6	-Dirección de Programación y Administración	13
RED NACIONAL DE MUSEOS	7	TERMINOLOGIA	15
-Museo Regional	7		
-Museo de Sitio	7		
-Museo Natural o IN SITU	7		
-Museo de Fronteras	7		
-Museos Universitarios	8		
-Museos Escolares	8		
-Museo Comunitario	8		
DIRECCION GENERAL DEL MUSEO NACIONAL ..	9		
-Áreas de la Dirección General del Museo Nacional....	9		
Investigación- Documentación	9		
Conservación-Restauración	10		
Extensión Educativa y Difusión Cultural	10		
Asesoría y Servicios	10		
Administración	10		

INTRODUCCION

En los últimos años se han venido discutiendo propuestas sobre el papel del museo en la sociedad y las funciones que éste desarrolla. La nueva corriente museológica que va surgiendo en las reuniones nacionales como internacionales replantea el papel del museo, proponiendo un rol dinámico e integrador con el conjunto de la sociedad. Tradicionalmente concebido con una óptica centralista y elitista, desligado de las grandes mayorías nacionales; portavoz de una cultura nacional patrimonio de los grupos de poder; poco o nada tenía que ofrecerles.

Los pobladores de las zonas periféricas de nuestras ciudades; los campesinos, custodios de una cultura milenaria; las comunidades nativas de nuestra amazonía; los representantes de las minorías foráneas; todos aquellos que en conjunto van forjando nuestra historia cotidianamente, con plenos derechos a verse reflejados y sentirse identificados con el patrimonio cultural nacional, son ignorados al privilegiarse una historia y una cultura que no es de las mayorías.

La pluriculturalidad reflejada en nuestro folklore y en todo acto creador de nuestro pueblo sólo es valorizada en ocasiones aisladas, con meritorias excepciones, y no forma parte de un proceso integrador de nuestras culturas y nacionalidades.

La complejidad y riqueza de nuestra herencia cultural nos plantea un reto; el de ubicar dentro del proceso histórico-social el legado de nuestros antepasados y las prácticas culturales de los pueblos que son custodios de tradiciones que

les permite identificarse con una nacionalidad. A nuestro patrimonio arqueológico debemos sumar el legado de uno de los virreinos más poderosos de América Latina, el proceso de recomposición que significó el período republicano, y las manifestaciones del conjunto de nuestras nacionalidades; todo ello contribuirá a forjar la nación peruana.

Nuestros museos, en su gran mayoría, reflejan una cultura de élite, representada en ricos tejidos, cerámicos policromos exquisitas piezas de orfebrería, lienzos de los grandes señores de nuestra colonia o de ilustres representantes de la república. El usuario del museo se limita a la recreación estética al no poder vincular esas muestras con el proceso histórico-social en que están inmersas. Al descontextualizar los objetos, incidiendo en una ubicación cronológica-estilística, pierden su significado cultural. Diferente sería el resultado si el museo cumpliera a cabalidad su rol educador y concientizador, en este caso el objeto sería parte de un ordenamiento social y económico que condiciona tal manifestación cultural, se mostraría como reflejo de una actividad humana. El visitante podrá identificarse con un segmento de nuestra historia, contribuyendo el museo al proceso de revalorización cultural.

Lamentablemente la tendencia que se asume no es la positiva, dedicándose a labores de conservación e inventario de su patrimonio sin mayor interés e iniciativa frente a las necesidades de la sociedad. Ello se refleja en las exhibiciones que montan al no ser enmarcadas dentro de su sentido histórico, perdiendo su significado y contenido para el público.

Un museo que no realiza investigaciones es un ente inerte, que puede contar con colecciones en buen estado de conservación y registradas e inventariadas en su totalidad; sin embargo su acervo no se convierte en testimonio de nuestras culturas al no poder ser contextualizado.

La escasa concurrencia de los habitantes de las zonas urbanas populares hacia los museos que generalmente se encuentran ubicados en zonas céntricas se debe principalmente al desarrollo urbano no planificado, a la creciente migración hacia las ciudades de la costa, y sobre todo la falta de una identificación con el patrimonio de los museos.

Es necesario buscar alternativas. Iniciativa positiva ha sido la programación de exposiciones itinerantes, pero no siempre dan solución a los requerimientos de sectores cada vez mayores de nuestra población.

Al ser el museo un instrumento cultural, con una marcada connotación ideológica, éste tiene la opción de revalorizar la información o neutralizarla. Es por ello que debemos delimitar una estrategia cultural que permita avanzar en la forja de nuestra nación.

Al ser un conglomerado de nacionalidades y grupos sociales dispersos somos susceptibles de manipulación ideológica que pone en peligro el desarrollo y fortalecimiento de nuestra cultura, que es el sustento requerido para el desarrollo de nuestros pueblos.

Los diversos tipos de museos que tenemos no cumplen con el rol educador y difusor hacia la comunidad. Desvirtúan su papel de comunicadores al parcializar nuestra historia. Es

así que los museos arqueológicos que resaltan los valores de nuestras culturas ancestrales, sin ubicarlos en la perspectiva del conocimiento del pasado para comprender el presente y forjar el futuro, contribuyen a la mitificación del objeto al no contextualizarlos. Los museos históricos que exhiben testimonios de nuestra herencia colonial y los del pasado republicano, sin hacer referencia al marco histórico-social, privilegian el protagonismo de las clases dominantes menospreciando el papel como sujetos históricos de los sectores campesinos y de los sectores pobres de las ciudades que en conjunto han forjado nuestra historia.

El museo como comunicador no puede ser ajeno a la situación económica-política que atraviesa el país, de una u otra manera es afectado por ella; ya sea por la escasez de recursos o por la orfandad de un ordenamiento legal que defiende nuestro patrimonio cultural. La debilidad de nuestras estructuras para asumir la defensa y promoción de nuestros valores y la carencia de una preocupación mayor por la cultura que coadyuve al proceso nacional debe ser revertida. Ello es urgente si tomamos en cuenta los últimos acontecimientos y los resultados de las investigaciones realizadas en diversas zonas del país. Las comunidades nativas de nuestra amazonía son afectadas por el proceso colonizador; la pauperización del agro contribuye a la creciente migración hacia las ciudades; la ausencia de incentivos al proceso creador de nuestro pueblo lleva a abandonar prácticas tradicionales; la penetración de modelos foráneos desvirtúan y subordinan nuestra cultura. Todo ello requiere una respuesta. El museo debe ofrecerla integrándose a la comunidad, sólo ello garantizará la defensa de nuestro patrimonio cultural y el rol social de esta institución.

La concientización de la población y la identificación de ésta con su patrimonio nacional evitará la depredación de zonas arqueológicas, la destrucción del entorno ecológico y la desaparición de tradiciones y manifestaciones de nuestra cultura popular. Requerimos comunicarnos; el museo es un canal para ello, es necesario utilizarlo.

¿QUE ES EL MUSEO?

El Consejo Internacional de Museos, ICOM, lo define en los siguientes términos:

Título II: Definiciones

Artículo 3: El museo es una institución permanente, no lucrativa, al servicio de la sociedad y su desarrollo, abierta al público que adquiere, conserva, investiga, comunica y principalmente exhibe los testimonios materiales del hombre y su medio ambiente, con propósitos de estudio, educación y deleite.

Artículo 4: El ICOM reconoce como respondiendo a esta definición, además de los museos designados como tales a:

- a) Los institutos de conservación y galerías de exposición que dependen de las bibliotecas y de los centros de archivos
- b) Los sitios y monumentos arqueológicos, etnográficos y naturales, y los sitios y monumentos históricos que tengan características de un museo por sus actividades de adquisición, de conservación y de comunicación.
- c) Las instituciones que presentan especímenes vivientes, tales como los jardines botánicos y zoológicos, acuarios, viveros, etc.

Nosotros concebimos como museo a un espacio donde se conjugan funciones interrelacionadas; es ante todo un difusor cultural, educador, preservador, investigador, y un ente de servicios a la comunidad. Sin proyección e integración a la sociedad pierde su sentido.

El museo como aparato ideológico debe estar inmerso dentro de la situación político-social. Es un aparato del poder cultural que debe ser entendido en varios aspectos; uno de ellos, es el relacionado con la conceptualización teórica de la muestra que debe coincidir con la investigación.

FUNCIONES DEL MUSEO

Existen áreas básicas que permiten el funcionamiento dinámico y eficaz de la institución.

Investigación - Documentación:

Ejecuta, promueve y difunde estudios referidos a la temática de los museos, a partir del enfoque interdisciplinario. Los fondos museográficos (objetos arqueológicos, coloniales, republicanos, etnográficos) constituyen la base de investigaciones de las colecciones mismas. La ejecución de trabajos de campo aportan al enriquecimiento de dichos fondos y su ubicación dentro del proceso histórico-social.

Las acciones ejecutadas en esta área permitirán la renovación del museo, será garantía de verificación y actualización permanente de la información que se trasmite a la comunidad.

Se avanzará hacia la constitución de un banco de datos con el uso de un control automatizado que permita el rápido acceso a la información requerida. Las actividades de registro, inventario y catalogación del acervo del museo quedarán debidamente documentadas.

Es la responsable de las publicaciones del museo, bajo la forma de catálogos, boletines, revistas y libros que recojan los resultados de los estudios realizados.

Conservación - Restauración:

Es el área encargada de realizar las actividades necesarias para mantener en buen estado la colección.

A través de los exámenes técnicos se determina la estructura original y componentes del objeto, grado de deterioro, alteraciones y pérdidas que ha sufrido.

La preservación permite retardar o prevenir el deterioro o daños que pudieran sufrir los objetos.

La acción de restauración permite devolver al objeto su imagen lo más cerca posible a la original, cuidando de no dañar su integridad estética e histórica.

Esta área debe coordinar estrechamente con el responsable de la colección, con el investigador que conoce el objeto, a fin de evitar su modificación sustancial.

Realiza investigaciones que permitan determinar métodos y técnicas de tratamiento de los materiales.

Extensión Educativa y Difusión Cultural:

Área encargada de mostrar el acervo del museo en exhibición. Comprende los diferentes tipos de muestras (permanentes, temporales, itinerantes).

Implementa actividades educativas y culturales a trabajarse coordinadamente con la comunidad.

De acuerdo a la tipología del museo se implementarán talleres y áreas donde los niños y jóvenes puedan tener participación activa.

Las actividades de difusión privilegiarán al sector escolar,

buscando estimular la concurrencia al museo; se orientarán a reforzar puntos del temario escolar con ciclos de conferencias en los colegios.

Las tres áreas en conjunto permitirán la programación de las exposiciones, aplicando modernas técnicas museográficas que permitan establecer un efectivo canal de comunicación entre el museo y el usuario.

Presentación - Museografía:

Es el área que materializa la exposición.

Busca la trasmisión de manera clara y sencilla de los objetivos de la muestra.

Se utilizan diversos medios, poniendo énfasis en el material didáctico que permita una amplia cobertura.

Las cédulas y pies de objeto utilizados deberán ser de fácil acceso para el visitante.

Administración.-

Incluye los recursos materiales y humanos, la organización interna del museo, supervisa lo relacionado a la seguridad institucional.

RED NACIONAL DE MUSEOS:

El Museo Nacional de acuerdo al artículo 34 del Decreto Supremo No. 17-84-ED, es el organismo central y superior de un Sistema Nacional de Museos.

Esta organización debe ser entendida como una red interconectada y en permanente relación para poder delimitar una estrategia cultural que conlleve una política museológica.

Significa delimitar objetivos, planes de trabajo, ejecución y proyección de los museos a la comunidad así como sus relaciones interinstitucionales.

Esta red insertada dentro de la Dirección General del Museo Nacional debe trabajar conjuntamente con los museos regionales, de sitio y los de frontera.

Los museos regionales serán la base de la red nacional articulando los distintos museos de la zona, prestando asesoría técnica y académica a través de sus diferentes direcciones.

Los museos de fronteras deben estar relacionados con los Museos Regionales para garantizar su sobrevivencia así como las diferentes funciones asignadas a una institución museística.

La dinámica que establece la Dirección General del Museo Nacional y el plan de trabajo que asume se reproducirán a nivel regional, provincial y local, con el objeto de contar con elementos que permitan realizar una evaluación del desarrollo de los museos y propuestas.

Se busca avanzar en el proceso de descentralización cultural, consolidando los organismos dependientes de la Dirección General del Museo Nacional.

TIPOS DE MUSEOS QUE DEBE COMPRENDER LA RED NACIONAL

Museo Regional:

Abarca un espacio determinado y unido por vínculos geográficos, comunales o históricos. Su contenido debe ser integral de manera tal que puedan vincularse algunos aspectos que van desde arqueología hasta la etnología, incluyendo las técnicas tradicionales y el arte contemporáneo.

Museo de Sitio:

Museo instalado en un lugar de interés arqueológico o histórico, en donde se presentan colecciones para ilustrar el sitio mismo y en relación directa con éste.

Museo Natural: O In Situ

En todo aquel establecimiento permanente, administrado para el interés general, con la finalidad de conservar, estudiar, valorar por diversos medios y principalmente exponer, para educación y/o placer estético, y cuyos especímenes museográficos y/o dependencias o muebles que los albergan son del lugar, permanecen en él, y/o fueron construidos partiendo de los restos obtenidos, "in situ", donde se descubrieron, fabricaron o fueron usados.

Museo de Fronteras:

Es una institución ubicada geográficamente en las ciudades fronterizas y que deben estar integradas a la red

nacional de museos. Su contenido así como su labor de extensión cultural deben servir para reafirmar nuestras expresiones históricas, documentales, plásticas y vernaculares. Deben también contribuir al intercambio cultural con los países vecinos, a través de exposiciones itinerantes así como de cualquier tipo de manifestaciones artísticas.

Museos Universitarios:

Dentro de las diversas tipologías museológicas tal vez sean estos los que mejor puedan cumplir con la función de investigación. Por ser la universidad una institución académica puede garantizar la investigación permanente y actual mostrando en sus exposiciones los trabajos recientes.

Museos Escolares:

Es muy común que los colegios cuenten con pequeños museos formados en base al entusiasmo de un grupo de profesores que promueven entre sus alumnos las excursiones en busca de materiales que posibilitan el incremento de la colección.

Esta práctica, de ser correctamente encaminada puede ser positiva. Permite al educando el acercamiento a su realidad socio-cultural. Al establecer una correspondencia entre el contenido del museo y el programa escolar.

Los museos de ciencias están mejor encaminados pues permiten el desarrollo de la creatividad del estudiante. Los museos de historia deben tener la adecuada asesoría de especialistas en vías de garantizar la participación activa de la población escolar en las tareas de rescate y conservación de los testimonios de nuestra cultura.

Museo Comunitario:

Es un museo local. Su contenido refleja a la comunidad en su quehacer cotidiano. La población participa activamente en el desarrollo de la temática y en la organización del museo. Impulsa el proceso de valorización cultural.

DIRECCION GENERAL DEL MUSEO NACIONAL

Es la responsable de la administración, ejecución de acciones programas y proyectos relacionados con el patrimonio mueble en todas sus expresiones.

Coordina las actividades a realizarse en zonas monumentales anexas a los Museos de Sitio y las que se ejecutan en inmuebles de su dependencia. Establece relaciones de intercambio científico y técnicas con instituciones nacionales y extranjeras.

Es la responsable de coordinar y planificar según el caso, las exposiciones internacionales de bienes muebles bajo nuestra jurisdicción; así como autorizar la oficialización de exposiciones de colecciones privadas cuando así lo amerite su carácter.

Se encarga de la selección y conservación de los objetos de los museos estatales a ser expuestos.

Emite normas técnicas en el área de su competencia.

Corresponde a la Dirección del Museo Nacional:

- a) Conservar e incrementar, poner en valor y restaurar los bienes culturales muebles de la Nación al cuidado del museo;
- b) Brindar apoyo a otros museos y colecciones y coordinar con ellos acciones conducentes al desarrollo del sistema;
- c) Registrar, inventariar y catalogar los bienes culturales muebles de la Nación.
- d) Realizar acciones de conservación y restauración de los bienes culturales muebles, tanto de sus propias colecciones como de otras en el país;
- e) Programar, realizar, coordinar, supervisar y promover

proyectos de investigación en el área de su competencia;

- f) Elaborar informes de las investigaciones efectuadas;
- g) Publicar trabajos de investigación;
- h) Proponer y coordinar programas de interés recíproco con museos y colecciones del país y del extranjero;
- i) Diseñar, producir y mantener las exposiciones museográficas en sus focales y en otros del país;
- j) Difundir el conocimiento de los bienes culturales a su cargo.
- k) Estimular la capacitación profesional en el campo de su competencia;
- l) Emitir normas técnicas en el área de su competencia;
- m) Proponer, coordinar, ejecutar y evaluar los programas de cooperación nacionales e internacionales en el área de su competencia;
- n) Recuperar y restituir bienes culturales muebles, incluyendo los ilícitamente extraídos del país; y
- o) Realizar otras funciones que le asigne la Jefatura.

La Dirección General del Museo Nacional, comprende las siguientes áreas:

● Investigación - Documentación:

Ejecuta, promueve y difunde estudios referidos a la temática de los diferentes museos y colecciones, que tiene a su cargo.

Plantea las bases teóricas y metodológicas de las áreas de los museos.

Supervisa y coordina las publicaciones de las demás

áreas y de los museos dependientes.

Ejecuta las acciones de registro, inventario y catalogación de los bienes culturales muebles generando un sistema de control automatizado utilizando el recurso computador que permita el acceso ágil a los datos requeridos.

El banco de datos formado será la base del Centro de Documentación que centralizará la información relacionada al quehacer museístico. Regula y supervisa la difusión de todo tipo de material que tenga como referente al acervo de los museos nacionales y de las zonas monumentales abiertas al turismo. Museos de Sitio)

● **Conservación y Restauración:**

Establece una política de conservación de los bienes culturales muebles de la nación.

Ejecuta y supervisa acciones de conservación y restauración.

Investiga, capacita y difunde lineamientos en el ámbito de su competencia.

Elabora proyectos y programas descentralizados que contribuyan a la preservación, conservación y restauración del patrimonio cultural mueble.

● **Extensión Educativa y Difusión Cultural:**

Organiza eventos, festivales, conferencias, proyecciones de películas, videos, audiovisuales concursos y todas aquellas actividades que contribuyan a cambiar la noción del museo tradicional para identificarlo como centro cultural dinámico y permanente.

Implementa actividades educativas y culturales a traba-

jarse coordinadamente con la comunidad.

Implementa talleres y áreas donde los niños y jóvenes puedan tener participación activa.

Ejecuta acciones de difusión del patrimonio cultural mueble y regula y supervisa las actividades de difusión ejecutada por otros organismos en dependencias de la Dirección.

● **Asesoría y Servicios:**

Asesora y coordina proyectos y programas ejecutados por sectores de la comunidad (municipios, universidades, colegios y otros).

Plantea lineamientos para la ejecución de programas museísticos comunitarios.

Los servicios que brinda comprende la capacitación de personal para el servicio de guías (de acuerdo al tipo de público);

Capacitación museológica y museográfica, material complementario a las exposiciones y otros servicios que requiera la comunidad.

● **Administración**

Esta área se encarga de la racionalización de los recursos materiales, humanos y financieros asignados a la Dirección General del Museo Nacional.

Programar, dirigir, ejecutar, coordinar y supervisar las acciones correspondientes a los sistemas administrativos de los museos, tanto en Lima como en provincias. Tiene competencia en materias de seguridad de los museos, formulando el perfil requerido para el personal del área.

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA DGMN

La Dirección General del Museo Nacional, tiene dos Direcciones:

- Dirección de Investigación.
 - Dirección de Conservación.
- y un órgano de apoyo:

Dirección de Programación y Administración

Para el próximo período se plantea la conformación de la Dirección de Museos del Interior y Extensión Cultural.

Dirección de Investigaciones:

Es el órgano encargado de implementar la línea de investigación aprobada por la Dirección General del Museo Nacional.

Objetivos:

- a) Consolidar un equipo de investigadores que plantean las bases teórico metodológicas de las áreas de los museos.
- b) Implementar un Centro de Documentación que centralice la información relacionada al quehacer museístico.
- c) Establecer una política de difusión de las investigaciones realizadas sobre nuestro patrimonio cultural.

Funciones:

- a) Ejecutar, promover y difundir estudios referidos a la temática de los diferentes museos y colecciones, que tiene a su cargo.
- b) Plantear las bases teóricas y metodológicas de las áreas de los museos.

- c) Supervisar y coordinar las publicaciones de las demás áreas y de los museos dependientes.
- d) Ejecutar las acciones de registro, inventario y catalogación de los bienes culturales muebles generando un sistema de control automatizado utilizando el recurso computador que permita el acceso ágil a los datos requeridos.
- e) Editar y difundir una publicación de la Dirección.

División de Administración de Colecciones:

Estuvo asignada a la Dirección de Conservación del Museo Nacional, la Dirección General del Museo Nacional propone su inclusión dentro de la Dirección de Investigación.

Funciones:

- a) Registra y cataloga los bienes culturales muebles del estado, de la iglesia, y de los particulares.
- b) Supervisa la entrada y salida del país del patrimonio cultural de la Nación, con fines de exposición.
- c) Informa sobre las solicitudes de exportación de las obras de arte no pertenecientes al Patrimonio Artístico de la Nación.
- d) Coordina con la Policía Fiscal y las Autoridades Judiciales en los decomisos y retenciones realizada por el Resguardo Marítimo, Aéreo, y la Guardia Civil, realizando el peritraje necesario.
- e) Coordina con la División de Conservación de bienes muebles.
- f) Apoya la formación de personal en el área de su competencia.

Objetivos y Logros:

- En base al acuerdo suscrito entre la Conferencia Episcopal Peruana y el Estado Peruano, ratificado con R.M. No. 881-82-ED, se dió inició al Estudio: INVENTARIO Y CATALOGACION DEL PATRIMONIO ARTISTICO MUEBLE dentro del Proyecto Monumentos Histórico-Artísticos, reactivando las labores de Inventario y catalogación de obras de arte de iglesias y conventos.
- Por ello desde 1983 se realizó el inventario de obras de arte de Arequipa, Cajamarca y Trujillo, aparte de los de Lima.
- El resultado de la labor es el siguiente:

LIMA

19 Monumentos Religiosos con	809 obras de arte
10 Monumentos Estatales con	433 obras de arte
2 Museos Universitarios con	154 obras de arte
123 Colecciones Particulares con.....	1,138 obras de arte

TOTAL 2,534 obras de arte

PROVINCIAS (Ancash, Arequipa, Cajamarca, Huancayo Lambayeque, Pasco, Piura, Trujillo)

45 Monumentos Religiosos con	2,996 obras de arte
3 Monumentos Estatales con	105 obras de arte
3 Colecciones Particulares con.....	102 obras de arte

TOTAL 3,203 obras de arte

TOTAL GENERAL: 5,737 obras registradas en Lima y Provincias.

- Los tres primeros años 1983 a 1985 se dedicaron fundamentalmente a recopilar información en Cajamarca, Arequipa y Trujillo. A partir de 1986 se han paralizado los inventarios en provincias por falta de recursos económicos y prepara una publicación sobre los inventarios realizados, fruto de ello es el libro del inventario del Patrimonio Artístico Mueble de Cajamarca. Actualmente se encuentra listo para entrar en imprenta el 1er. Tomo del Patrimonio Mueble de Arequipa y el II Tomo está en proceso de diagramación y recopilación bibliográfica.

Dirección de Conservación

La Dirección de Conservación del Museo Nacional, depende de la Dirección General del Museo Nacional, órgano de línea del Instituto Nacional de Cultura.

Funciones Generales:

La Dirección de Conservación del Museo Nacional, es el órgano encargado de proteger, conservar y poner en valor el Patrimonio Cultural de la Nación.

- Elabora, propone, y aplica las normas convenientes para la conservación y restauración de los bienes culturales muebles.
- Ofrece formación técnica especializada en los campos de la conservación, restauración, investigación científica, e histórica del Patrimonio Cultural Mueble
- Supervisa los trabajos de conservación del Patrimonio Cultural Mueble
- Asesora técnicamente a los campos de su especialidad.

Organización:

La Dirección de Conservación del Museo Nacional, para el cumplimiento de sus funciones cuenta con la siguiente estructura orgánica:

- Dirección
 - . División de Conservación de Bienes Muebles
 - . Laboratorio Químico
 - . Laboratorio Fotográfico
 - . Secretaría

Dirección:

- a) Dirige y controla la ejecución de los proyectos de conservación, del patrimonio cultural mueble.
- b) Dirige y controla la formación especializada del personal.
- c) Propone a la Dirección del Museo Nacional los proyectos de cooperación nacional, e internacional.
- d) Presta asesoramiento al Jefe del INC, al Director General del Museo Nacional, y a los Organos del INC, en los asuntos de su competencia.
- e) Orienta y asiste a los Jefes de División en el cumplimiento de sus funciones.
- f) Realiza las demás funciones que le asigne la Dirección del Museo Nacional.

División de Conservación de Bienes Muebles:

- a) Conserva y restaura el patrimonio cultural mueble.
- b) Investiga el patrimonio cultural mueble a través de exámenes de Laboratorio, y fotografía científica.
- c) Recupera la tecnología autoctóna.

- d) Apoya la formación de personal técnico, mediante la capacitación permanente.
- e) Realiza las demás funciones que la asigne la Dirección de Conservación.

Esta Dirección cuenta con tres (3) Talleres de Restauración:

- Taller de Pintura de Caballete
- Taller de Escultura Policromada
- Taller Móvil (Actualmente en el Convento de San Francisco de Lima)

Dirección de Museos del Interior y Extensión Cultural

Los Museos de la República necesitan un organismo que se encargue de interconectar los museos a la red nacional apoyando técnicamente las necesidades locales del interior del país. Por esta razón es conveniente considerar la posibilidad de conformar una Dirección de Museos del Interior que incluya aquellos que se encuentran fuera del departamento de Lima, y canalize las actividades de extensión cultural a nivel nacional.

Dirección de Programación y Administración

Es el órgano, encargado de velar por una correcta y oportuna administración de los recursos humanos, financieros y materiales asignados a la Dirección General del Museo Nacional.

Objetivos:

- a) Lograr la optimización de los servicios administrativos

- a) a través de una adecuada racionalización de los recursos asignados.
- b) Realizar una efectiva implementación de las normas administrativas establecidas en los sistemas de Personal, Abastecimiento, Contabilidad y Tesorería.
- c) Proporcionar en el momento oportuno la información necesaria para una toma de medidas efectivas

Organización:

La Dirección de Programación y Administración de la Dirección General del Museo Nacional tiene la estructura orgánica siguiente:

- Dirección
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Tesorería
- Unidad de Abastecimiento
- Unidad de Personal
- Secretaría

Líneas de Autoridad, Responsabilidad y Coordinación:

- a) La Dirección de Programación y Administración es un órgano de apoyo, dependiente de la Dirección General del Museo Nacional. Esta representado por el Director quien ejerce su autoridad sobre los equipos de personal a su cargo;
- b) Es responsable de la aplicación de las normas establecidas en los sistemas administrativos, de la ejecución y control de presupuesto y de una eficiente administración de los recursos;

- c) Coordina con la Oficina General de Administración de Pliego y Organos de Ejecución de la Dirección General del Museo Nacional.

Funciones Generales:

- a) Programar, dirigir, ejecutar, coordinar y supervisar las acciones correspondientes a los sistemas administrativos, en coordinación con la Oficina General de Administración de la sede central y órganos de ejecución de la Dirección del Museo Nacional.
- b) Coordina con la Dirección General de Presupuesto y Planificación la formulación del Ante-Proyecto del Presupuesto de la Dirección General del Museo Nacional.
- c) Coordina con la Dirección de Abastecimiento el Ante-Proyecto de Presupuesto de Abastecimiento de la Dirección.
- d) Promover en forma oportuna la información necesaria sobre la administración de los recursos económicos, materiales y de servicios auxiliares de la Dirección General del Museo Nacional y Organos competentes de la sede central.
- e) Canalizar el requerimiento de bienes y asignación de recursos de los órganos de Ejecución para su atención en la Dirección de Abastecimiento y Tesorería General.
- f) Realizar otras funciones en el ámbito de su competencia que le asigne la Dirección General del Museo Nacional.

TERMINOLOGIA:

Consideramos necesario contribuir al esclarecimiento de términos comúnmente utilizados en nuestra práctica cotidiana, avanzando en la uniformización conceptual que permita una comunicación más dinámica.

Museología

Es la ciencia del museo. Ella estudia la historia, su papel en la sociedad, los sistemas específicos de investigación, de conservación, de educación y de organización, las relaciones con el medio físico (ecología), la tipología.

(ICQM. Unidad de Formación de Profesionales: La formación profesional de personal de museos en el mundo 1972). Otra definición señala:

Se trata de la aplicación de métodos científicos y de investigación en torno a la problemática fundamental de los museos desde el punto de vista de la museística: Historia de los museos. Fines y objetivos del museo. División y organización de los museos. Redacción de los distintos tipos de cédulas: generales, introductorias, sectoriales e individuales. Confeción de los guiones científicos o museológicos por medio de los cuales se expresará la exposición en sus contenidos. Realización de investigaciones especiales: sobre visitantes; resultados de exposiciones: posibilidades de las mismas; programas de actividades paralelas del museo y otras funciones similares.

(Censo Permanente de Museos y Profesionales de los Museos de América Latina Museo Universitario de Ciencias y Arte México).

Alfonso Castrillón afirma:

El objetivo de la ciencia museológica no es sólo la catalogación, conservación y presentación de las colecciones sino la recontextualización del objeto, la recuperación de su sentido histórico para lograr la entidad cultural de un grupo social determinado.

(Alfonso Castrillón Vizcarra - Museo Peruano: Utopía y Realidad p. 21 1986).

Museografía

La museografía es un conjunto de técnicas y prácticas de operaciones que se deducen de la museología o establecidas por la experiencia en relación con el funcionamiento del museo.

(ICOM. Unidad de Formación de Profesionales. Paris, 1972)

Una exposición más amplia del término nos plantea:

Se llama así a la ejecución de tareas técnicas, cuyo resultado final es el montaje de exposiciones de museos y las tareas inversas: desmontar las mismas. Entre otras operaciones deberán cumplirse de manera habitual: diseño, producción, colocación y acabado de mobiliario. Montaje fino de piezas de exposición. Empaque, embalaje y traslado de exposiciones y/o colecciones. Control administrativo y técnico de todas las funciones arriba señaladas. Redacción y producción de los guiones técnicos o museográficos, por medio de los cuales se presentarán físicamente las exposiciones de los museos.

(Censo Permanente México).

El Departamento de Servicios Educativos del INAH, México señala:

Es el instrumento técnico que comunica a través de los objetos y pone en contacto sensible al observador con los testimonios del hombre y la naturaleza. Exhibe organizada- mente las colecciones con fines didácticos, estéticos y re- creativos.

Las técnicas museográficas deberán adecuarse a las necesida- des de la comunidad y dar soluciones eficaces que abaraten costos y no requieran para su realización de montaje, man- tenimiento, personal y equipo especializado.

La Dirección General del Museo Nacional considera nece- sario tener en cuenta:

La Museografía

Es el conjunto de técnicas utilizadas para montar una expo- sición, tiene como documento base el guión.

El Guión

Es el documento indispensable para realizar una exposición nos permite la secuencia promenorizada de los diferentes etapas para poder consolidar la muestra.

"Lexicon Abreviado de Museología". Miguel H Madrid, UNAM 1985

Guión Museológico.- Reune la información teórica y docu- mental que permite con posterioridad evaluar las caracte- rísticas de las piezas y colecciones necesarias para el mon- taje de la exposición.

Guión Museográfico.- Determina la clase ó género de piezas

o colecciones así como los accesorios y el apoyo técnico ne- cesario para plasmar la idea generalizada de la exposición.

Ecomuseo:

El ecomuseo es un espacio o territorio museal que aplica métodos activos en museología, consagrados a las relaciones que rigen al hombre, la naturaleza y el medio ambiente. Fortalece las interrelaciones entre el desarrollo cultural y económico y la producción de nuevas prácticas culturales, aplica las nuevas tecnologías de comunicación en la búsqueda de códigos para un lenguaje universal.

(Propuesta de Quebec sobre ecomuseología 1983).

Hughes de Varine plantea: "esta nueva institución sería la emanación de esa comunidad y de esa población; se intere- saria por la totalidad de su medio ambiente, de su patrimo- nio y de su desarrollo. Su estatuto se distinguiría de los mu- seos tradicionales por factores esenciales: la noción de co- lección permanente desaparecería por la de patrimonio co- munitario y colectivo, la misión primera deja de ser la ad- quisición, por otro lado, el instrumento esencial de concep- ción, de programación, de control, de animación y de eva- luación del museo sería un consejo de asociaciones compo- nido del mayor número posible de grupos benévolos de habitantes de la comunidad, sin distinción de centro de in- terés o de objetivo social".

El Ecomuseo: Hughes de Varine. Gazette. Ottawa V: 11, No. 2,1978. at. por Gustavo Spektor. Boletín Peruano del Consejo Internacional de Museos No. 2 1988).

Para George Henri Riviere el ecomuseo

Es un instrumento que el poder político y la población con-

ciben, fabrican y explotan conjuntamente. El poder con los expertos, las instalaciones y los recursos que pone a disposición; la población según sus aspiraciones, sus conocimientos y su idiosincracia. Un espejo donde la población se contempla para reconocerse, donde busca explicación del territorio donde esta enraizado y en el que se sucedieron los pueblos que la precedieron, en la continuidad o discontinuidad de las generaciones. Un espejo que la población ofrece a sus huéspedes para hacerse entender mejor, en el respeto de su trabajo, de sus formas de comportamiento y de su intimidad.

(Museos del Mundo Edic. Salvat. 1980)

Museo Comunitario:

Es un instrumento cultural, a través del cual la población, desarrolla su propia historia y cultura.

El museo comunitario permite recuperar la memoria histórica y seguir los cambios de la cultura popular, originados por la inevitable modernización y el proceso de urbanización de los centros poblados.

Se diferencia sustancialmente de los museos tradicionales por generar la participación activa de la población, convirtiéndose de esta manera en un instrumento que la comunidad utiliza, donde los temas desarrollados se plantean de acuerdo a los intereses y necesidades de la misma. En tal sentido, el museo puede reflejar cabalmente la problemática de la comunidad; problemas como los del agua, saneamiento ambiental y otros tienen cabida dentro de esta propuesta.

Cumple una función educativa y concientizadora pues permite conocer y plantear soluciones a los problemas cotidia-

nos. Contribuye al proceso de revalorización cultural al considerar a los pobladores como creadores y portadores de cultura, dándoles de esta manera la posibilidad de ser sujetos de su propio proceso social de desarrollo.

Si bien esta propuesta se enmarca dentro de la concepción de la ecomuseología, es concebida a partir de la problemática y recursos con que contamos en países como el nuestro; es dirigida por un grupo de pobladores que se insertan dentro de la comunidad con objetivos sociales concretos.

DIRECCION GENERAL DEL MUSEO NACIONAL